ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA	**ACTA DE REUNIÓN**	**CÓDIGO**	GD-F-01
		VERSIÓN	08
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	**FECHA**	04/10/2024
	PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN	**TRD**	300

Tipo de reunión: *(Marcar con una "X")*	Interna	X	Con comunidad	

Acta N°:	01		**Fecha:**	27/06/2025	
Dependencia:	Secretaria de educación				
Convocada por:	Instituto Técnico la Cumbre sede A				
Modalidad: *(Marcar con una "X")*	Presencial	X	**Hora:**	Inicio	10:00 AM
	Virtual			Fin	12:00 PM
Lugar y/o link:	Instituto Técnico la Cumbre sede A				

En caso que sea reunión con la comunidad:

Ubicación geográfica: *(Marcar con una "X")*	Urbana	X	Rural	

Comuna / Corregimiento:	Instituto Tecnico la Cumbre sede A
Barrio / Vereda / Sector:	Barrio la Cumbre

Objetivo:

Evaluar el estado de la infraestructura, en particular el mantenimiento de los salones, y proporcionar respuestas concretas a las peticiones realizadas por la institución educativa.

Temas a tratar:

- Estado de cielorrasos, Tanques, ventanas, instrumentos Deportivos.
- Identificación de daños o deterioro.
- Plan de obras y mantenimientos previstos

Desarrollo:

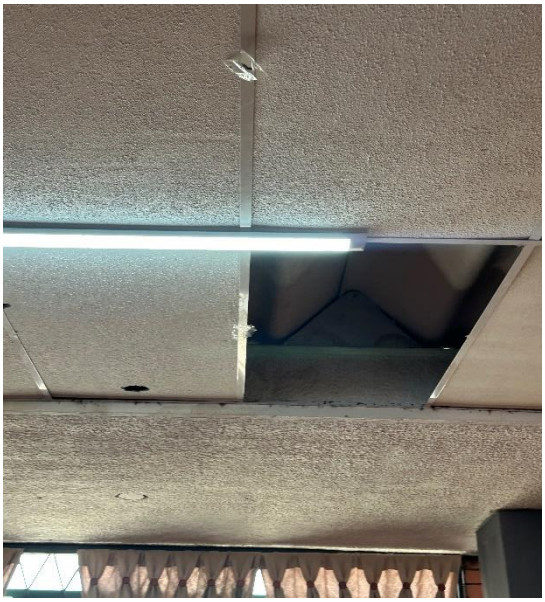
Durante la visita de inspección, realizada en conjunto con la Docente Ana Elizabeth Conde Quintero y el equipo de mantenimiento, se llevó a cabo una revisión exhaustiva para verificar las solicitudes y necesidades que fueron presentadas ante la Secretaría de Educación. Esta actividad tiene como propósito fundamental revisar la infraestructura como el mantenimiento de la institución educativa, para dar respuesta a las peticiones requeridas.

En la solicitud presentada, se señala que en los salones de clase ubicados en el tercer piso de la torre A existe una carencia de cielorrasos, y se observa durante la visita que varios de estos espacios sufren un considerable deterioro. Se constató que algunos salones tienen faltantes de láminas de icopor. Junto con la Docente, se observó que la institución posee nuevas láminas de icopor para su instalación; sin embargo, esta tarea no ha podido llevarse a cabo debido a que los estudiantes aún no han salido a vacaciones y dificulta hacer la instalación con los estudiantes en clase, se habla con la docente y con la rectora de la institución para que los icopores sean instalados una vez los estudiantes entren en vacaciones y así poder tener los cielos rasos en condiciones óptimas para el inicio de clase, como se ilustra en la figura 1 y figura 2.

"Los participantes autorizan el tratamiento de sus datos personales consignados en esta acta de reunión, de acuerdo con la ley 1581 de 2012, con el objetivo de demostrar su participación en la sesión presencial y/o virtual, así mismo manifiestan y aceptan que conocen los términos y condiciones de política para el uso y tratamiento de datos personales de la Entidad"

Desarrollo:

Figura 1.



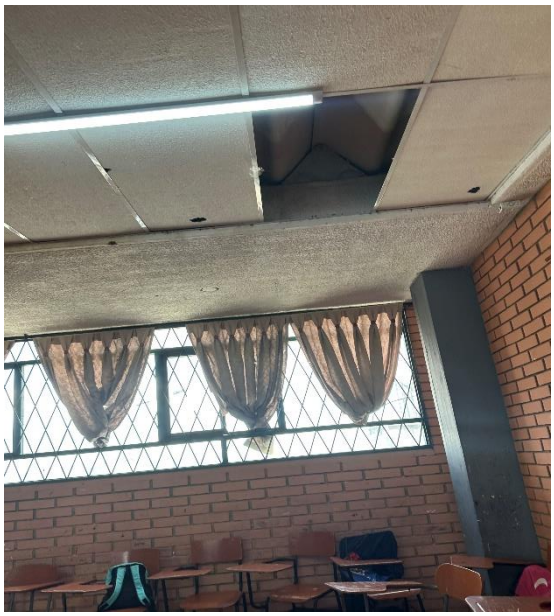


Figura 2.



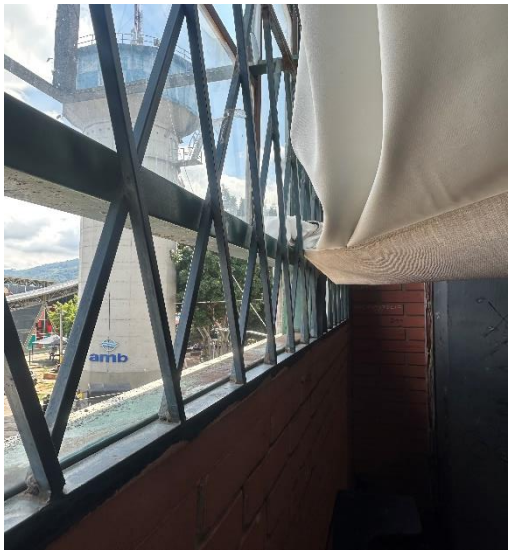


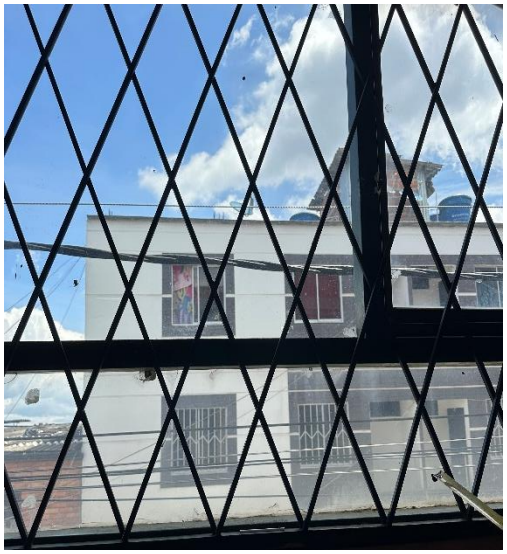
"Los participantes autorizan el tratamiento de sus datos personales consignados en esta acta de reunión, de acuerdo con la ley 1581 de 2012, con el objetivo de demostrar su participación en la sesión presencial y/o virtual, así mismo manifiestan y aceptan que conocen los términos y condiciones de política para el uso y tratamiento de datos personales de la Entidad"

Desarrollo:

En las solicitudes relacionadas con la falta de vidrios y aquellos que requieren asegurarse, se observa durante la inspección que la estructura de las rejas en las ventanas se sitúa en la parte delantera, mientras que el vidrio está instalado en la parte posterior. Esta disposición presenta una dificultad considerable para lograr un adecuado agarre que permita anclar y asegurar correctamente los vidrios. Además, en el exterior, el acceso al vidrio se ve obstaculizado por unos cables de alta tensión que están ubicados en esa zona y que se dirigen hacia el poste. Por esta razón, se hace evidente la necesidad de reemplazar todas las rejas de las ventanas, dado que la instalación del vidrio se llevó a cabo después de la colocación de las rejas, lo que complica su mantenimiento apropiado, Como se muestra en la figura 3

Figura 3.



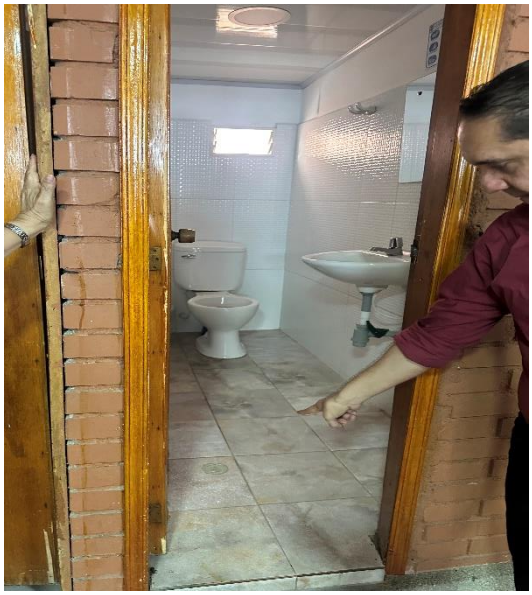


La situación relacionada con la batería sanitaria ubicada en la sala de profesores ha puesto de manifiesto un problema persistente con los malos olores que emanan de esta. Tras una evaluación detallada, se concluye que sería necesario proceder con la demolición de la instalación actual y llevar a cabo una búsqueda exhaustiva de la tubería subyacente. Este inconveniente ha estado presente de manera continua y, a pesar de los esfuerzos realizados en materia de limpieza y mantenimiento, no se ha conseguido una mejora significativa. En consecuencia, se considera viable la opción de reubicar las baterías sanitarias, proponiendo que estas sean localizadas en el primer piso, fuera del área de la sala de profesores. Esta reubicación no solo busca mitigar la filtración de olores desagradables, sino que también permitiría realizar las reparaciones pertinentes en la tubería, contribuyendo así a la mejora del servicio sanitario en la instalación. Como se aprecia en la figura 5.

"Los participantes autorizan el tratamiento de sus datos personales consignados en esta acta de reunión, de acuerdo con la ley 1581 de 2012, con el objetivo de demostrar su participación en la sesión presencial y/o virtual, así mismo manifiestan y aceptan que conocen los términos y condiciones de política para el uso y tratamiento de datos personales de la Entidad"

Desarrollo:

Figura 4.





Debido al desbordamiento del tanque de agua ubicado en la torre A, el agua se ha estado filtrando en la sala de informática. Sin embargo, se ha podido constatar que este inconveniente ha sido atendido adecuadamente. Se llevó a cabo un mantenimiento exhaustivo en la bomba y se realizó un cambio de cheque, medidas implementadas con el propósito de prevenir futuros desbordamientos que puedan perjudicar las instalaciones de la sala de informática. Esto se puede observar la en la figura 6.

Figura 5.





"Los participantes autorizan el tratamiento de sus datos personales consignados en esta acta de reunión, de acuerdo con la ley 1581 de 2012, con el objetivo de demostrar su participación en la sesión presencial y/o virtual, así mismo manifiestan y aceptan que conocen los términos y condiciones de política para el uso y tratamiento de datos personales de la Entidad"

Desarrollo:

Durante la visita de inspección se pudo constatar la carencia de aros y mallas de baloncesto, lo cual imposibilita la correcta ejecución de actividades físicas enfocadas en este deporte. Teniendo en cuenta lo anterior, se realizarán las acciones administrativas necesarias para evaluar los métodos y acciones que permitan dotar a la institución educativa de los elementos requeridos.

Figura 6.





Se evidencia que la institución educativa cuenta con una matrícula cercana a 2.000 estudiantes en la sede visitada y a la fecha cuenta con un déficit relacionado a la cantidad de puestos de trabajo disponibles para la prestación de servicios educativa. Sin embargo, es importante precisar que el mencionado déficit no ha generado la interrupción de las actividades escolares en la institución educativa.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría de Educación Municipal realizara las acciones administrativas enfocadas en la identificación de necesidades y la revisión de recursos disponibles para efectuar la posible compra y dotación del mobiliario requerido en la institución.

Compromisos de la reunión:

N°	Actividad	Responsable	Fecha
	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A

Convocatoria próxima reunión:

N/A

"Los participantes autorizan el tratamiento de sus datos personales consignados en esta acta de reunión, de acuerdo con la ley 1581 de 2012, con el objetivo de demostrar su participación en la sesión presencial y/o virtual, así mismo manifiestan y aceptan que conocen los términos y condiciones de política para el uso y tratamiento de datos personales de la Entidad"

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	GD-F-01
		VERSIÓN	08
	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	FECHA	04/10/2024
	PROCESO: NOMBRE DEL PROCESO, SEGÚN MAPA	TRD	###

Asistentes:
Registro de asistencia que hace parte del acta de reunión N° _____01_____ con fecha del __17/10/2024_____.

N°	Nombres y Apellidos	Tipo y N° Identificación	Entidad / Dependencia	Cargo / Rol	Correo electrónico	Teléfono	Firma
	Yeimy Lizeth Ortiz	1005150073	Sec Educacion	Bienes y servicios	**Ortizyeimy8@gmail.com**	3224312446	Yeimy Ortiz

"Los participantes autorizan el tratamiento de sus datos personales consignados en esta acta de reunión, de acuerdo con la ley 1581 de 2012, con el objetivo de demostrar su participación en la sesión presencial y/o virtual, así mismo manifiestan y aceptan que conocen los términos y condiciones de política para el uso y tratamiento de datos personales de la Entidad"